



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00566959- -UNC-ME#BIMO

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que en el orden 36 la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales solicita el pase en comisión desde la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización a la Facultad de Ciencias Sociales del agente Nodocente Miguel Ángel Tomaino – Leg. 28083;

Que el mencionado agente Nodocente Tomaino revista en un cargo Categoría Dos – Agrupamiento Asistencial – Subgrupo C (código 3662/7C) en presupuesto de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización,;

La conformidad prestada por el señor Secretario de Bienestar Universitario y Modernización en el orden 43;

El informe de la Dirección General de Personal en el orden 50;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. DDAJ-2026-77457-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado, y en consecuencia, disponer el pase en comisión del agente Nodocente Miguel Ángel Tomaino – Leg. 28083, quien revista en un cargo Categoría Dos – Agrupamiento Asistencial – Subgrupo C (código 3662/7C) en presupuesto de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización, a la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 1° de febrero de 2026 y por el término de seis meses.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a la Facultad de Ciencias Sociales, y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Secretaría de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

